



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00827278- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Martín Omar Saino por la cual solicita autorización y licencia para participar en el "L Coloquio Argentino de Estadística", a realizarse en Mendoza, desde el 03 al 06 de octubre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Saino revista en el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35.783) a participar en el "L Coloquio Argentino de Estadística", a realizarse en Mendoza, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 03 al 06 de octubre de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.